

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 205/2018.

Montevideo, 15 JUN 2018

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Estambul, República de Turquía;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado al citado Consulado, del señor Ministro Dr. Manuel Gonzalo Vieira Mérola, quien actualmente se desempeña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Rumania, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 2013;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul General de la República en la ciudad de Estambul, República de Turquía al señor Ministro Dr. Manuel Gonzalo Vieira Mérola, quien actualmente se desempeña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Rumania.-----

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020